

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL INFORME TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES NÚMERO 2 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO “OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO” 73/2026 - CONTR 2026/84015

ASISTENTES

Presidenta

- D^a. M^a José Relañó Mesa.

Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaría

- D^a. Francisca López Carranza

Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a. Rosario Lobo Iglesias

Por la Intervención.

- D. Manuel Navarro Atienza

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Rafael Cano Montes

Coordinador de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.

Mediante video conferencia, siendo las 9:30 horas del día 14 de julio de 2026 se reúnen las personas que se citan al margen para el estudio del informe técnico de la documentación de los sobres número 2 de criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y apertura del sobre 3 del expediente de contratación de “OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO” EXPTE: 73/2026 - CONTR: 2026 / 84015.

Plataforma de Contratación 24/03/2026

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar se procede por la Mesa de Contratación al estudio del informe técnico del Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos de fecha 14 de julio de 2026 relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es aceptado por la Mesa.

El cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas por los licitadores es el siguiente:



MARIA JOSE RELAÑO MESA		15/07/2026 12:29:31	PÁGINA: 1 / 4
FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	NJvGwnOmFPJj53rTF3NkM1sZH9uyqL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LICITADOR	PUNTUACIÓN					TOTAL
	ORGANIZACIÓN		PROGRAMACIÓN		CONFL.	
	APARTADO 1.1	APARTADO 1.2	APARTADO 2.1	APARTADO 2.2	APARTADO 3	
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	6,85	10,50	10	3	3,5	33,85
GRULOP 21 SL	6,00	7,00	15	4	5	37,00
HERYSAN 2007 SLU	4,58	6,88	15	2	4,5	32,96
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	3,12	7,00	12	3	0,5	25,62
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	4,93	6,63	12	2	1	26,56
PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	4,46	7,00	9	3	1,5	24,96
SERVIMAR 2008 S.L.	5,99	10,25	12	2	0,5	30,74
UTE PINUS, SOCIEDAD ANONIMA GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA	8,45	11,00	10	3	4	36,45
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	5,18	9,50	15	3	0	32,68
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	6,52	9,50	10	4	1	31,02
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	5,11	7,00	10	3	3,5	28,61

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos número 3 de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas , resultando lo siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA
ASCH. Infraestructuras y Servicios S.A.	4.540.478,10 euros	Sí
Grulop 21 S.L.	4.195.114,19 euros	Sí
Herysan 2007 S.L.U.	4.412.459,97 euros	Sí
Maracof S.L.	4.173.088,23 euros	Sí
Obras de Mancha Real S.L.	4.438.043,63 euros	Sí
Procyr Edificación y Urbanismo S.L.	3.921.642,37 euros	Sí
Servimar 2008 S.L.	4.450.000 ,00 euros	Sí
UTE Pinus S.A. Gestión y Ejecución de Obra Civil S.A.	4346134,85 euros	Sí



Junta de Andalucía

UTE Soluciona Obras y Servicios S.-L.U. Lirola Ingeniería y Obras S.L.	4.631.782,61 euros	Sí
Vialterra Infraestructuras S.A.	3.925.401,43 euros	Sí
Vivendio Sostenibilidad Energética S.L.	4.298.840,40 euros	Sí

Seguidamente se comprueba que en aplicación de los parámetros establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, las ofertas presentadas no se consideran anormalmente bajas de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La puntuación total de los licitadores es la siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL
ASCH. Infraestructuras y Servicios S.A.	33,85	6,23	10	50,08
Grulop 21 S.L.	37,00	19,83	10	66,83
Herysan 2007 S.L.U.	32,96	11,28	10	54,24
Maracof S.L.	25,62	20,70	10	56,32
Obras de Mancha Real S.L.	26,56	10,27	10	46,83
Procyr Edificación y Urbanismo S.L.	24,96	30,60	10	65,56
Servimar 2008 S.L.	30,74	9,80	10	50,54
UTE Pinus S.A. Gestión y Ejecución de Obra Civil S.A.	36,45	13,89	10	60,34
UTE Soluciona Obras y Servicios S.L.U. Lirola Ingeniería y Obras S.L.	32,68	2,64	10	45,32
Vialterra Infraestructuras S.A.	31,02	30,45	10	71,47
Vivendio Sostenibilidad Energética S.L.	26,61	15,75	10	54,36

A continuación se clasifican las proposiciones por orden decreciente:

1. Vialterra Infraestructuras S.A.
2. Grulop 21 S.L.

MARIA JOSE RELAÑO MESA		15/07/2026 12:29:31	PÁGINA: 3 / 4
FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	NJvGwnOmFPJj53rTF3NkM1sZH9uval	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3. Procyr Edificación y Urbanismo S.L.
4. UTE Pinus S.A. Gestión y Ejecución de Obra Civil S.A.
5. Maracof S.L.
6. Vivendio Sostenibilidad Energética S.L.
7. Herysan 2007 S.L.U.
8. Servimar 2008 S.L.
9. ASCH. Infraestructuras y Servicios S.A.
10. Obras de Mancha Real S.L.
11. UTE Soluciona Obras y Servicios S.L.U. Lirola Ingeniería y Obras S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de Vialterra Infraestructuras S.A. y en el caso de que esta propuesta sea aceptada, habrá de requerirse a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y se levanta la sesión, siendo las 10.15 horas del día 14 de julio de 2026, de lo que yo, la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª José Relañó Mesa.

Fdo.: Francisca López Carranza

MARIA JOSE RELAÑO MESA		15/07/2026 12:29:31	PÁGINA: 4 / 4
FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	NJvGwnOmFPJj53rTF3NkM1sZH9uyqL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	